

T2  
9620

# TRANSPORTES TOAPANTA S.A.

## SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

Quito, Febrero 23 del 2012



Superintendencia de  
Compañías

24 FEB. 2012

CAU

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

De mi consideración:

Yo, ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO con C.C. 1500474117 como Representante Legal, Gerente de la Compañía TRANSPORTES TAOPANATA S.A. con RUC: 1791884116001, me permito informar que he procedido a la venta de dos acción, nominativa y ordinaria de las seiscientas acciones nominativas y ordinarias que mantengo en la compañía antes mencionada la una acción a favor del señor JORGE EFRAIN PUETATE ERAZO, portador de la C.C. No. 150012271-6, y la otra acción nominativa y ordinaria a favor del señor FAUSTO GONZALO MENA CAMPAÑA con C.C. 170268731-6. Consecuentemente, a partir de la presente fecha contare con quinientas noventa y ocho acciones nominativas y ordinarias teniéndose como nuevos y actuales socios con todos sus derechos y obligaciones al señor JORGE EFRAIN PUETATE ERAZO, y FAUSTO GONZALO MENA CAMPAÑA para lo cual adjunto documento de venta de acciones con copia de cedula de ciudadanía y papeleta de votación. Particular que me permite comunicar para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis -más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

TRANSPORTES TOAPANTA  
Sr. Ulvio Toapanta  
GERENTE



✓  
JULY 2012  
25-II-2012  
APR

# **TRANSPORTES TOAPANTA S.A.**

## **SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL**

---

Quito, 17 de Febrero del 2012

**Señor**

**Edwin Marcelo Toapanta Urcuango**  
**PRESIDENTE COMPAÑÍA TRANSPORTES TOAPANTA S.A.**

**Presente:**

### **De Mis Consideraciones.-**

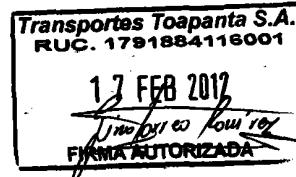
Felicitándolo, por la acertada labor desplegada en su administración en beneficio de todos y cada uno de los socios que conformamos la compañía que UD. Preside.

En lo principal, ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO, portador de la cedula de ciudadanía No. 150047411-7, me permito informar que he procedido a la venta de 1 acción, nominativa y ordinaria de las 600 acciones, nominativas y ordinarias que mantengo en la compañía de Transportes Toapanta S.A. con RUC: 1791884116001 En favor del Señor JORGE EFRAIN PUETATE ERAZO, Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 150012271-6. Consecuentemente, a partir de la presente fecha contare con 599 acciones, nominativas y ordinarias de la mencionada compañía, teniéndose como nuevo y actual socio con todos sus derechos y obligaciones al propietario de la acción. Particular que me permite comunicar para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO  
Gerente General- Socio  
C. C. No. 150047411-7



# **TRANSPORTES TOAPANTA S.A.**

## **SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL**

Quito, Febrero 17 del 2012

**Señor**

**Edwin Marcelo Toapanta Urcuango**

**PRESIDENTE COMPAÑÍA TRANSPORTES TOAPANTA S.A.**

**Presente:**

### **De Mis Consideraciones.-**

Felicitándolo, por la acertada labor desplegada en su administración en beneficio de todos y cada uno de los socios que conformamos la compañía que UD. Preside.

En lo principal, JORGE EFRAIN PUETATE ERAZO, portador de la cedula de ciudadanía No. 150012271-6, me permito informar que he procedido a la Compra de 1 acción, nominativa y ordinaria de las 600 acción, nominativas y ordinarias que mantiene en la compañía de TRANSPORTES TOAPANTA S.A. con RUC: 1791884116001 el Señor ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO, Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 150047411-7. Consecuentemente, a partir de la presente fecha seré socio de la mencionada compañía, con todos los derechos y obligaciones. Particular que me permito comunicar para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le antícpo mis -más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



JORGE EFRAIN PUETATE ERAZO

C. C. No. 150012271-6

Transportes Toapanta S.A.  
RUC. 1791884116001

17 FEB 2012

Recibo *[Signature]*

FIRMA AUTORIZADA

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO.

ESCRITURA No. 4395



CESION DE ACCION

ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO

A FAVOR DE

FAUSTO GONZALO MENA CAMPANA

CUANTIA: USD. 100

DI 2 COPIAS

D.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y tres de febrero del año dos mil doce, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen por una parte el señor ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO, soltero, en calidad de cedente, por sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de cesionario el señor FAUSTO GONZALO MENA CAMPANA, casado con María de Lourdes Gómez, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de autorización de cesión de participaciones sociales al

SACADA DE LA ACTA DE SOCIEDAD DE TRANSPORTES TOAPANTA S.A.

CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO

CANTÓN QUITO - ECUADOR

tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.-  
COMPARCIENTES.- Comparece al otorgamiento de esta  
escritura pública por una parte el señor ULVIO ALCIVAR  
TOAPANTA URCUANGO, soltero, en calidad del cedente, por  
sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de  
cesionario el señor FAUSTO GONZALO MENA CAMPAÑA, casado  
con María de Lourdes Gómez, por sus propios y  
personales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- El  
cedente señor ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO es socio  
de la compañía de Transportes Toapanta S.A.,  
constituida mediante escritura pública celebrada el  
catorce de marzo del dos mil tres, en la Notaría  
Vigésima Séptima, inscrita en el Registro Mercantil el  
veinte y ocho de mayo del dos mil tres, en la cual  
posee quinientas noventa y nueve acciones, la misma que  
se encuentra ubicada en esta ciudad de Quito, Provincia  
de Pichincha; quien en forma libre y voluntaria, cede  
una acción al señor FAUSTO GONZALO MENA CAMPAÑA, quien  
acepta dicha cesión, y queda facultado para que realice  
los trámites pertinentes hasta su ingreso de acuerdo a  
las normas y reglamentos de dicha Compañía y formar  
parte de dicha entidad. TERCERA.- CUANTIA: La cuantía  
de la presente cesión es de CIEN DOLARES, que el  
cedente declara haber recibido completo y a su entera  
satisfacción; CUARTA.- AUTORIZACION.- Las partes  
autorizan a la administración de la compañía para que  
realicen los trámites pertinentes para que acepten como  
socio al señor FAUSTO GONZALO MENA CAMPAÑA. QUINTA.-

Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

ACEPTACION Y GASTOS.- Las partes aceptan el total contenido del presente documento por estar de acuerdo a sus intereses. Los gastos de la presente escritura serán de cuenta de las partes contratantes. Usted como notario se servirá agregar las demás cláusulas que en su estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marco Salinas con matrícula profesional número seis mil veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman connigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

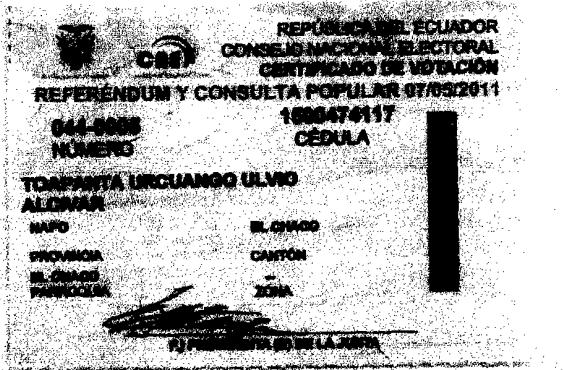
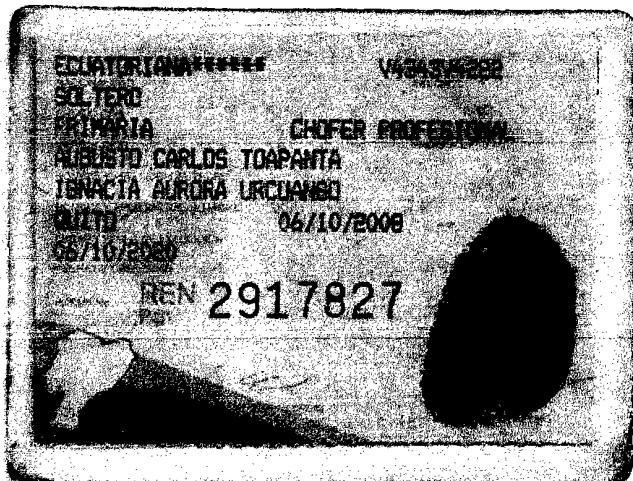
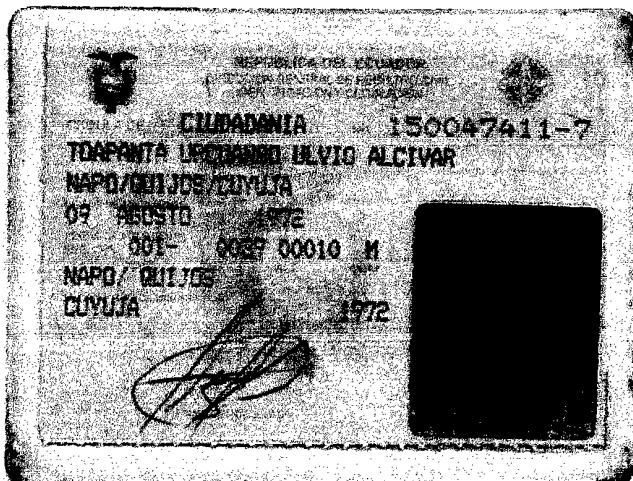
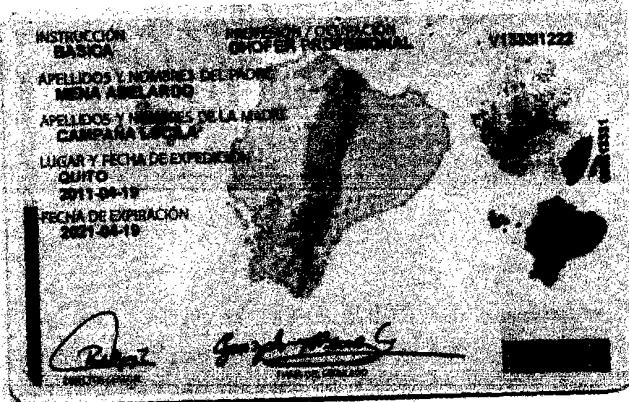
150044117  
ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANCO

FANSTO GONZALEZ MEZA CAMPANA

Gonzalo Meza C. 170968731-8



4 NC  
JL  
SA



**Msc. Dr. FERNANDO POLO ELMIR**  
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta  
**PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE ACCION,**  
**OTORGA, ULVIO ALCIVAR TOAPANTA URCUANGO, A FAVOR DE**  
**FAUSTO GONZALO MENA CAMPANA, Debidamente firmada y**  
sellada en los mismos lugar y fecha de su  
celebración.



**DR. FERNANDO POLO ELMIR**

**NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**